

Junín, 19 de mayo de 2021

Sr. Presidente del

HCD de la ciudad de Junín

Dr. Gabriel D'Andrea

S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación

VISTO la conformación de una cooperativa de trabajo para realizar la tarea de limpieza manual en la vía pública, y

CONSIDERANDO que aún no ha ingresado como expediente en este Honorable cuerpo, el alcance de la misma

Que el barrido manual en las calles asfaltadas de la ciudad, empezó a ser prestado de manera parcial por el Gobierno de Junín a cargo de cuadrillas de la mencionada cooperativa desde hace tres meses.

Que solo a través de medios periodísticos nos informamos de la búsqueda de financiamiento y necesidad de acceder a herramientas para incorporar recursos a este servicio, ya que en el Inaes no se encuentra información sobre la presente cooperativa.

Que la cooperativa está en conformación, y que por ahora los empleados son temporales, que hoy habría 30 personas trabajando en distintos anillos de la ciudad, pero tampoco se puede acceder a la página de transparencia del Gobierno de Junín debido a que el sitio está en proceso de socialización.

Es por lo antes expuesto que este bloque de concejales y concejales presenta el siguiente:

#### Proyecto de Comunicación

Art. Nº 1: Solicitar al D.E. y secretarías correspondientes, informen acerca de la cooperativa de trabajo constituida por el gobierno de Junín para la prestación del servicio de barrido manual, en las arterias asfaltadas de la ciudad.

Art. Nº 2: Solicitar al D.E. informe, órganos y cargos de dirección y manejo, relaciones de supervisión, autoridad y asesoría de la Cooperativa constituida.

Art. Nº 3: De Forma